CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

Moción de Orden del Día N° 8994

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Picsi fue creada por resolución del 12 de noviembre de 1823 dada por el Libertador Simón Bolívar al área que formaban del cacicazgo de Cinto y Collique, en el pueblo de San Miguel de Picsi que había fundado por españoles durante la colonia:

Que, esta fecha histórica ha sido confirmada mediante acuerdo municipal N° 013-91- MDP, y que en la actualidad Picsi es uno de los 20 distritos que conforman la provincia de Chiclayo;

Que, el distrito de Picsi no solo tiene un gran patrimonio histórico que lo convierte en un atractivo turístico, sino que además tiene potencial gastronómico, artesanal;

Que, esta tierra es ideal para el cultivo que contribuye de gran manera a la agricultura de la región, su flora es propia de lugares húmedos; asimismo, hay bosques de algarrobo, zapote (Pouteria sapota) y huarango y su fauna está formada por ratas, ratones, mucas, zorros, palomas, guardacaballos, garzas, gallaretas, gallinazos, cernícalos y halcones; además de una gran variedad de insectos;

Que, al conmemorarse 200 años de creación política a cargo del Libertador Simón Bolívar, es propicio saludar a tan pujante localidad lambayecana.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de **Picsi.** en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, al celebrar este 12 de noviembre, los 200 años de su creación política, a través de una resolución dada por el Libertador Simón Bolívar;

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al alcalde del distrito, señor ***Juan Francisco Casiano Díaz, y*** al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades civiles, militares y eclesiásticas; así como a la población en general de este distrito chiclayano.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 19:29:38-0500

Lima, 11 noviembre de 2023

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República